

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO Número de Acta 001/CACEM/2017

En la ciudad de Toluca, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo del año dos mil diecisiete, en el Salón Guadalupe Victoria ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, Código Postal 50000, se levanta la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").

Acto seguido, la Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos, en representación del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del CACEM; M.I. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, en representación del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México; Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño, en representación del Mtro. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto; C.P. Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B", en representación del Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría; Dr. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; Lic. Néstor Ignacio Ortega González en representación del C.P.C. Carlos Alfredo Fernández Menchaca, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca del Estado de México; Lic. Pablo Díaz Gómez, Secretario de Administración y Finanzas, en representación del Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LIX" Legislatura del Estado de México; C.P. José Antonio Rivera García, Director de Programación y Control Presupuestal, en representación del Dr. Jorge Olvera García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Integrante del Consejo y Coordinador Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, en representación del Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; Lic. Aníbal Jesús Da Silva Luna, Tesorero Municipal de Acolman; C.P. Manuel de la Vega Suárez, Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza; Lic. Abel Aguilar Concepción, Tesorero Municipal de El Oro; Lic. Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorero Municipal de Huehuetoca; C.P. Rosendo Manuel Cano Balbuena, Tesorero Municipal de Malinalco; C.P. Francisco Domínguez Peña, Tesorero Municipal de Morelos; L.A. Yanira Reyes Carmona, Titular del Área de Contabilidad, en representación de la Lic. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal de San Mateo Atenco; C.P. Anabel Cristina Arellano Martínez, Tesorera Municipal de Tenango del Valle; C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal de Valle de Bravo, C.P. Javier Pérez Rivera, Tesorero Municipal de Valle de Chalco Solidaridad así como la C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo, Tesorera Municipal de Zinacantepec quienes se constituyen como Consejo de Armonización Contable del Estado de México con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión del año, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Bienvenida.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Informe de documentos aprobados por el CONAC.
 - **ACUERDO** por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
 - **ACUERDO** por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - **TÉRMINOS** y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información.
 - **PLAN** Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el 2017.
6. Asuntos Generales.
 - a) **Informe** de Cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - b) **Informe** de Cumplimiento ISR participable.
 - c) **Manual** para el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en el Ámbito Municipal.
7. Clausura de la Sesión.

En relación al numeral 2. El C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico; verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.

Para abordar el numeral 3. En uso de la palabra la Dra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, dio la bienvenida a los integrantes del CACEM.

Por lo que respecta al numeral 4. El Secretario Técnico; propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia; 2. Declaración del Quórum Legal; 3. Bienvenida, 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día; 5. Informe de documentos aprobados por el CONAC; 6. Asuntos Generales; y 7. Clausura de la Sesión.

Una vez presentada el orden del día y no habiendo comentarios por parte de los Consejeros, se procedió a su aprobación por unanimidad.

Para llevar a cabo el numeral 5.- El Secretario Técnico dio lectura a los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que se citan a continuación:

- **ACUERDO** por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- **ACUERDO** por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO
23 DE MARZO DE 2017

- **TÉRMINOS** y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información.
- **PLAN** Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el 2017.

Para el desahogo del numeral 6.- El Secretario Técnico presentó el informe de resultados a que se refiere el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. Al respecto se observó que de los 125 municipios del Estado de México, 11 reportan un cumplimiento total, 67 cumplimiento parcial y 47 incumplieron; el Secretario Técnico exhortó a los presentes a dar cumplimiento con las obligaciones que refieren al Título V en los dispuestos en la Ley.

A su vez, el Secretario Técnico comentó que deberán de revisar sus contrataciones de crédito cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios entrada en vigor en 2016; donde deben de hacer un análisis para no incrementar sus financiamientos y disminuir la deuda municipal, así mismo el liquidar sus créditos a corto plazo 3 meses antes de culminar su gestión; invitando a los presentes a asegurar una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas.

El Secretario Técnico rindió el informe en cuanto al Timbrado de Nómina tal como se muestra a continuación:

No.	ENTE	CUMPLIMIENTO	NO ENTERARON ISR O DURANTE EL PROCESO PRESENTAN INCOSISTENCIAS
125	Ayuntamiento	61	64
125	DIF	56	69
58	Organismo de Agua	27	31
82	Organismo del Deporte	23	59

El Secretario Técnico en coordinación con la Dirección de Política Fiscal, ofreció a los consejeros asesoría y en el caso de requerirlo realizar las visitas al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para revisar las inconsistencias en cuanto a la obligación del timbrado de nómina para así acceder al beneficio de obtener las participaciones por este rubro.

Para continuar con el punto 6 del orden del día, el Secretario Técnico; informo a los consejeros que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas y con la colaboración del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. elaborará un Manual para el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en el Ámbito Municipal; para llevar a cabo lo anterior, se solicitó la colaboración de 5 municipios del Estado de México, dicho manual pretende ser entregado en los meses de julio y agosto del presente año.

Acto seguido el Secretario Técnico, solicitó hacer extensiva la invitación a los cursos de Contabilidad y Auditoría Gubernamental que se programan de forma anual a las áreas del personal de tesorería, contraloría y

demás interesadas en la materia; así como también para los servidores públicos de las áreas equivalentes de los organismos descentralizados DIF, Organismos de Agua e Instituto del Deporte.

El Contador Julio Edgardo García Vélez, representante de la Secretaría de la Contraloría, en uso de la voz informó: que en el mes de julio entrará en vigor la Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas, la cual pretende calificar las faltas por parte de los servidores públicos.

Del mismo modo, en pleno uso de la palabra el Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante de la Secretaría de Planeación y Presupuesto; exhortó a los presentes para cumplir de forma oportuna con la publicación de información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y demás plataformas digitales cumpliendo siempre con información útil y objetiva.

Para concluir con la presente proactiva diligencia y no habiendo otro tema por agotar, el Lic. Joaquín Castillo Torres agradeció la presencia de los asistentes, enfatizando la participación y clausuro la Sesión.

Se levanta la Sesión a las 11:00 horas del día 23 de marzo del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CACEM, al margen y al cancel para su constancia en todas sus fojas.

ACUERDOS:

Acuerdo 1. Se acordó que en los cursos de capacitación que se programan de forma anual se abordé de forma detallada lo concerniente a los siguientes temas:

- Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas.


Acuerdo 2. El Secretario Técnico en coordinación con la Dirección de Política Fiscal, ofreció a los consejeros asesoría y en el caso de requerirlo realizar las visitas al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para revisar las inconsistencias en cuanto a la obligación del timbrado de nómina para así acceder al beneficio de obtener las participaciones por este rubro.




Número de Acta 001/CACEM/2017
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO




L.E. Joaquín Castillo Torres
Secretario de Finanzas y
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de México



C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez
Contador General Gubernamental y
Secretario Técnico del Consejo de
Armonización Contable del Estado de México



Dr. A.P. Blanca Esthela Mercado Rodríguez
Subsecretaria de Ingresos
Consejera



C.P.C. y M.I. María de las Mercedes Cid del
Prado Sánchez
Auditora Especial de Cumplimiento
Financiero, en representación del C.P.C.
Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor
Superior de Fiscalización del Estado de
México,
Consejera



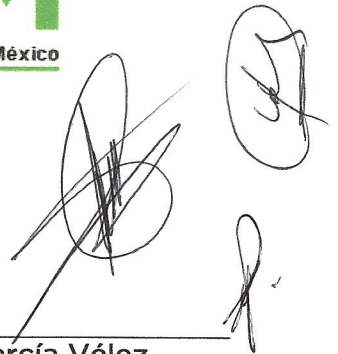
Dr. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario
del Estado de México,
Consejero



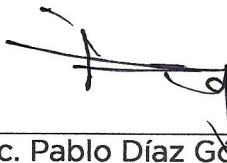
Mtro. Hugo Ayala Ramos
Director de Evaluación del Desempeño,
en representación del
Mtro. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez,
Subsecretario de Planeación y Presupuesto,
Consejero




L.C.C Néstor Ignacio Ortega González
en representación del
C.P.C Carlos Alfredo Fernández Menchaca
Presidente del Colegio de Contadores Públicos
del Valle de Toluca, A.C.,
Consejero



C.P. Julio Edgardo García Vélez
Director de Control y Evaluación "B",
en representación del
Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco,
Secretario de la Contraloría,
Consejero



Lic. Pablo Díaz Gómez
Secretario de Administración y Finanzas, en
representación del Mtro. Cruz Juvenal Roa
Sánchez, Presidente de la Junta de
Coordinación Política de la "LIX" Legislatura
del Estado de México,
Consejero



Dr.en D. Juan Manuel Trujillo Cisneros
Integrante del Consejo y Coordinador
Administrativo del Poder Judicial
en representación del Dr. Sergio Javier
Medina Peñaloza, Presidente del Pleno del
Tribunal Superior de Justicia,
Consejero



C.P. José Antonio Rivera García
Director de Programación y Control
Presupuestal en representación del
Dr. Jorge Olvera García, Rector de la
Universidad Autónoma del Estado de
México,
Consejero



L.A.E Aníbal Jesús Da Silva Luna
Tesorero Municipal de Acolman,
Consejero

C.P. Manuel de la Vega Suárez
Tesorero Municipal de Atizapán de
Zaragoza,
Consejero

L.C Abel Aguilar Concepción
Tesorero Municipal de El Oro,
Consejero

L.C Alma Delia Sánchez Mendoza
Tesorera Municipal de Huehuetoca,
Consejera

C.P Rosendo Manuel Cano Balbuena
Tesorero Municipal de Malinalco,
Consejero

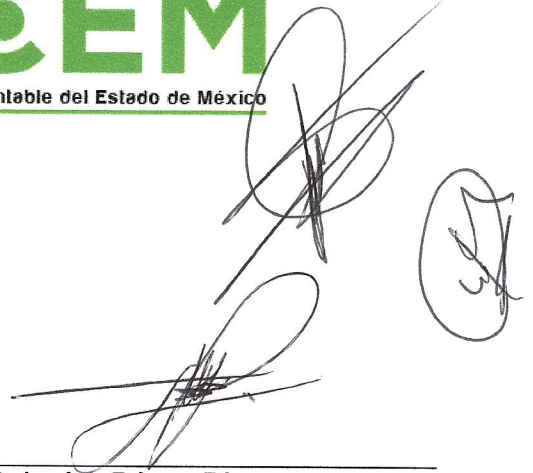
C.P Francisco Domínguez Peña
Tesorero Municipal de Morelos
Consejero

C.P Anabel Cristina Arellano Martínez
Tesorera Municipal de Tenango del Valle,
Consejera

L.A Yanira Reyes Carmona
Titular del área de Contabilidad, en
representación de la L.A Valeria Guillermina
Hidalgo Escutia
Tesorera Municipal de San Mateo Atenco,
Consejera



C.P Mario Antonio Castillo Balbuena
Tesorero Municipal de Valle de Bravo,
Consejero



C.P Javier Pérez Rivera
Tesorero Municipal de Valle de Chalco
Solidaridad
Consejero



C.P Juana María Ernestina Chávez Vallejo
Tesorera Municipal de Zinacantepec
Consejera

